

TRAMITES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA EN LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

N°	TIPO DE TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	CÓMO ACCEDER AL TRÁMITE	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO INTERNO	COSTO	TIEMPO
001	SOLICITUDA DE NUEVAS CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Son solicitudes para acceder al servicio de agua potable y alcantarillado por lo general para construcciones nuevas	Para acceder a los servicios de agua potable y alcantarillado deberan presentar los requisitos como estipula la ordenaza que regula el cobro de tasas de servicios de agua potable y alcantarillado en el cantón Chambo	Copia de la cedula de identidad, Certificado de no adeudar, copia del pago del impuesto predial, copia de la escritura del predio, permiso de construcción, linea de fabrica . Solicitud del servicio de agua potable y alcantarillado, certificado de no adeudar	Se recepta los documentos como se indican en los requisitos si cumplen todos pasa a la fase de inspección en el sitio para determinar parametros técnicos, al cumplir los parametros técnicos se elabora el informe técnico que se remite a la Dirección de Obras Publicas para su correspondiente aprobación u observación, luego de la aprobación se procede con la facturación en base al informe técnico para que el contribuyente pueda realizar la cancelacion correspondiente, para pasar al proceso operativo de instalacion de los servicios solicitados.	El costo tiene una variación de acuerdo al lugar de la instalación el calculo esta en base a la ordenaza indicada	El tiempo estimado desde la presentacion de los documentos y la instalación son 8 dias laborables
002	SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Son certificaciones que se extiende en el que se indica la factibilidad de los servicios de agua potable y alcantarillado para futuras conexiones o ampliaciones de redes de agua potable y alcantarillado para lotizaciones o urbanizaciones.	Se debera presentar los requisitos en el cual se puede determinar la ubicación del predio en donde solicitan la factibilidad	Copia del pago del impuesto predial, copia de la cedula del solicitante, certificado de no adeudar, solicitud de factibilidad	En la unidad de agua potable y alcantarillado se recepta los requisitos par ser revisados que son los correctos para poder ejecutar la inspeccion correspondiente y emitir los criterios técnicos para lo solicitado, para certificar la factibilidad o la no factibilidad	El certificado de factibilidad no tiene costo	Un dia con la inspeccion y la emison del documento

003	ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	El usuario del servicio de agua potable y alcantarillado puede pedir se actualice datos como codigos catastrales, cambio de nombre de usuarios por compra o venta del predio, direccion del predio, datos del medidor, etc	El solicitante puede acercarse directamente a la oficina de la unidad de agua potable y alcantarillado con los documentos requeridos para solicitar la actualización del catastro	Copia del pago del impuesto predial, copia de la cedula de identidad del propietario, ultimo pago del servicio de agua potable del medidor solicitado la actualización.	Se recepta os documentos solicitados se valida en el sistema informatico modulo agua potable y alcantarillado de ser justificado lo solicitado se procede con la actualizacion del catastro caso contrario se ejecuta una inspección en el sitio se levanta mas información y procede la actualización.	El tramite no tiene costo	El tiempo estimado es de 30 minutos.
004	INSPECCIÓN POR QUEJAS DE USUARIOS	El usuario puede realizar quejas por razones algunas por el servicio de agua potable y alcantarillado	El usuario lo puede hacer la denuncia verbal en la unidad de agua potable	Copia del ultimo pago del servicio de agua potable	Receptada la denuncia de requerir la inspeccion se procede para luego planificar con la cuadrilla del personal operativo la reparacion de acuerdo a la prioridad de la	El tramite no tiene costo	1 dia